

MEMORIA BREVE 2024

FUNDACIÓN SOCIO SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA

Contenido

1

**Carta de la
directora**

2

**La Fundación
Sociosanitaria**

3

**Resumen
ejecutivo**

4

**Actividad
asistencial**

5

**Gestión de
personas**

6

**Balance de
gestión**

7

**Resultados -
Satisfacción**

8

**Colaboración
con entidades**

1 Carta de la directora

La memoria de actividades 2024 de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha es mucho más que un balance de cifras y logros. Representa el **compromiso compartido** de todas las personas que, día a día, hacen posible nuestra misión. Este año hemos reforzado nuestro trabajo y profundizado en la atención a las personas, consolidando nuestra labor en red en todo el territorio regional gracias a la colaboración con la iniciativa social. Esta red, basada en la confianza y el esfuerzo conjunto, ha permitido ofrecer una **atención integral y de calidad**, sin importar el lugar de residencia de quienes atendemos.

A nivel estatal, hemos seguido participando activamente en espacios de coordinación con otras entidades del ámbito de la salud mental. En 2024, hemos contribuido especialmente al desarrollo del enfoque de **apoyo entre iguales**, un ámbito en el que somos considerados entidad referente. Esta línea de trabajo nos permite mejorar la respuesta a los retos sociales y adaptar nuestros servicios a las necesidades reales de la ciudadanía.

Uno de los hitos del año ha sido la organización, en Toledo, de las jornadas de la **red ISEM**, donde 18 entidades compartieron saberes y reflexionaron sobre retos actuales del sector: el futuro de los dispositivos residenciales, las necesidades de menores atendidos en el CAEM, o la aplicación de la Ley 8/2021, entre otros. Estos espacios nos permiten compartir **buenas prácticas, generar alianzas y avanzar en una atención basada en los derechos y la dignidad de las personas**.

En 2024, la **gestión de personas** ha ocupado un lugar central en la estrategia de la Fundación, consolidándose como un eje vertebrador de la mejora organizativa y de la calidad de los servicios prestados. Destaca especialmente el desarrollo del **proceso de estabilización** de empleo, a través del cual se han cubierto numerosas plazas estructurales, contribuyendo a **reducir la temporalidad y fortalecer la cohesión** de los equipos. Junto a ello, se han desplegado procesos selectivos por **promoción interna y acceso libre**, promoviendo la movilidad y el desarrollo profesional dentro de la organización. La **gestión del talento**, concebida como motor de transformación y mejora continua, ha guiado las actuaciones de este ámbito, reafirmando el compromiso de la Fundación con sus profesionales como piedra angular para ofrecer una atención centrada en la persona, ética y de calidad.

Además, este año hemos puesto un foco especial en el **bienestar** de nuestras personas trabajadoras. La **gestión humana, el cuidado del equipo y su formación continua** son pilares fundamentales de nuestra acción directiva, porque entendemos que un equipo motivado y valorado es la base para alcanzar la excelencia en los servicios.

Esta memoria recoge no solo lo conseguido, sino la **implicación** de quienes forman parte de la Fundación. Es reflejo de un **proyecto común**, sostenido por la dedicación de **profesionales comprometidos con la mejora continua, la justicia social y la construcción de un entorno más humano y respetuoso**. Miramos al futuro con ilusión, sabiendo que cada paso nos acerca más a una atención en **salud mental justa, cercana y de calidad**. **Gracias** a todas las personas que hacen posible este camino.

Susana García-Heras Delgado
Directora de la Fundación Sociosanitaria

2 La Fundación Sociosanitaria

La Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha (FSCLM) forma parte del Sector Público Regional y fue establecida en el año 2001 por el Gobierno de Castilla-La Mancha.

El órgano de gobierno está conformado por el Patronato, que incluye a:

- La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
- El Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM)
- El Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha
- La Federación de Salud Mental de Castilla-La Mancha

La presidencia de este órgano recae en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, siendo la persona titular de la Consejería de Sanidad quien ocupa dicho cargo.

MISIÓN



Nuestra misión es la prevención, la rehabilitación y el apoyo social y laboral de las personas con problemas de salud mental u otras enfermedades de larga evolución y/o en riesgo de exclusión social.

VISIÓN



Nuestra visión se establece en tres objetivos:

- Ser un referente en la provisión y gestión de servicios sociosanitarios públicos.
- Trabajar en coordinación con los servicios sanitarios y sociales de la región.
- Promover la formación y desarrollo de los profesionales, para garantizar atención de calidad a nuestros clientes.

VALORES



Cercanía



Eficiencia



Excelencia



Equidad



Transparencia



Profesionalidad



Compromiso social



Defensa DDHH

PRINCIPIOS DE LA FUNDACIÓN

Centralidad en la persona: La atención se organiza en torno a la **singularidad de cada persona**, respetando su historia, decisiones, deseos y necesidades. Se promueve una **intervención adaptada**, que **favorezca la autonomía y dignidad** de quienes reciben atención

Derechos y garantías: La actuación de la Fundación se sustenta en el respeto y protección de los derechos fundamentales de las personas,. Esto incluye el derecho a una vida libre de discriminación, el acceso a la información, la toma de decisiones informadas y la participación activa en su proceso asistencial.

Recuperación y ciudadanía activa: Se adopta la **recuperación como paradigma de intervención**, reconociendo que todas las personas tienen la capacidad de reconstruir sus proyectos de vida. Se fomenta el protagonismo de las **personas atendidas como agentes de cambio**.

Humanización de la asistencia: Se prioriza un **trato digno, cálido y respetuoso** en todos los recursos, promoviendo entornos que cuiden la intimidad, la autonomía, la comunicación efectiva y la expresión emocional. La humanización es tanto una **estrategia de mejora continua** como una **actitud profesional** cotidiana.

Atención integral y comunitaria: La Fundación apuesta por un **modelo de atención integrado en la comunidad**, que combina apoyos sanitarios, sociales, educativos y jurídicos. La **coordinación** con redes institucionales y del tercer sector permite una respuesta articulada y coherente a las necesidades complejas de las personas atendidas.

Equidad y lucha contra el estigma: Se asume el compromiso de **combatir el estigma** asociado a la salud mental y a las situaciones de exclusión social. Las **acciones de sensibilización, educación y apoyo mutuo** son herramientas clave para construir una sociedad más justa e inclusiva.

Cuidado de las y los profesionales: El **bienestar, la formación continua, la participación y la supervisión de los equipos** son pilares estratégicos de la Fundación. Se reconoce que el cuidado profesional es esencial para garantizar una **atención ética, comprometida y sostenible**

Mejora continua y reflexividad ética: La calidad asistencial se garantiza a través de procesos sistemáticos de evaluación, formación, revisión técnica y participación activa de los equipos en la toma de decisiones. La Fundación cultiva una **cultura de mejora constante**, basada en la **evidencia, la experiencia y la ética del cuidado**.

3 Resumen ejecutivo 2024



2 ámbitos de actuación

Salud mental: **60 dispositivos y 2 programas**

Adicciones/exclusión social: **9 dispositivos y 1 programa**



514 puestos de trabajo

238 directos

276 indirectos



4.063 personas atendidas



73% Hombres (n=2.951) 27 % Mujeres (n=1.112)



Satisfacción media **4,43/5**

Personas atendidas: **4,32/5**

Familiares: **4,67/5**



24,06 millones presupuestados

Personal: 9,2 millones

Subvenciones: 7,5 millones

Servicios externos: 4,7 millones

Aprovisionamientos: 1,3 millones

Otros: 1,4 millones

99,77% Grado de ejecución presupuestaria

4 Actividad asistencial

La Fundación Sociosanitaria despliega a través de Castilla-La Mancha toda una red de dispositivos y programas destinados a la atención de personas con problemas de salud mental y/o adicciones. Este despliegue ha permitido en 2024 llegar a atender a un total de **4.063 personas** en los diferentes recursos.



19 Centros de Rehabilitación Psicosocial y Laboral (CRPSL)

12 gestión directa y 7 gestión indirecta
Personas atendidas: **1.865** (731 mujeres)



1 Programa de apoyo a la capacidad jurídica

Gestión directa
Personas atendidas: **104** (20 mujeres)



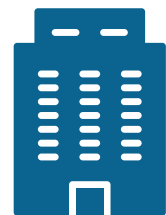
Programa de inserción laboral

Gestión directa
Personas atendidas: **159** (80 mujeres)



1 Centro de atención especializada al menor

15 plazas
Gestión directa
Personas atendidas: **20** (14 niñas)



5 Residencias Comunitarias

237 plazas
3 gestión directa y 2 gestión indirecta
Personas atendidas: **262** (84 mujeres)



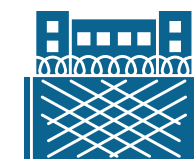
7 Comunidades terapéuticas

146 plazas
Gestión indirecta
Personas atendidas: **392** (71 mujeres)



33 Viviendas supervisadas

185 plazas
22 gestión directa y 11 gestión indirecta
Personas atendidas: **231** (67 mujeres)



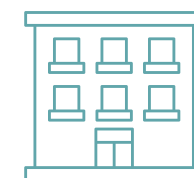
6 Centros penitenciarios
1 programa atención a adicciones
2 modalidades

Gestión indirecta
Atendidos: **927** (12 mujeres)



2 Concierto de plazas en Residencia de Mayores

44 plazas
Gestión indirecta
Personas atendidas: **47** (14 mujeres)



2 Centros sociosanitarios

40 plazas
Gestión indirecta
Atendidos: **56** (19 mujeres)

Resumen actividad asistencial y comparativa 2023-2024

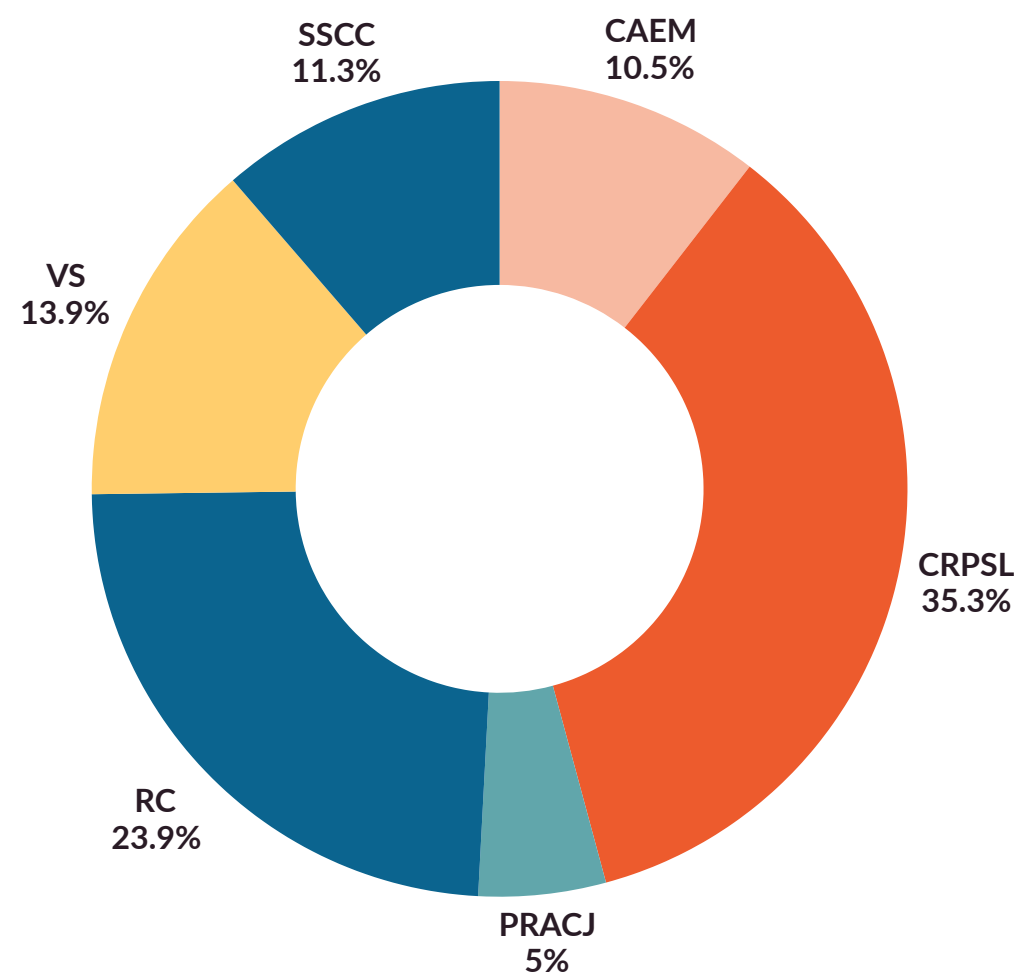
Indicador	2023	2024	Variación	
Total personas atendidas	4.041	4.063	22	0,54%
Hombres atendidos	2.971	2.951	-20	-0,67%
Mujeres atendidas	1.070	1.112	42	3,93%
Dispositivos asistenciales activos	68	69	1	1,47%
CRPSL	1.891	1.865	-26	-1,37%
Programa de inserción laboral (Incorpora)	154	159	5	3,25%
Residencias Comunitarias (RC)	247	262	15	6,07%
Viviendas Supervisadas (VVSS)	230	231	1	0,43%
Residencias de mayores (RM)	46	47	1	2,17%
PRACJ	90	104	14	15,56%
Centro de atención especializada al menor	17	20	3	17,65%
Comunidad Terapéutica	384	392	8	2,08%
Centros penitenciarios	927	927	0	
Centros sociosanitarios (exclusión social)	51	56	5	9,80%

- En líneas generales se puede hablar de estabilidad en cuanto al número de personas atendidas en todos los dispositivos y programas de la Fundación. Se ha mantenido la cobertura global (crecimiento leve del 0,54%).
- Aumento de número de personas atendidas en algunos dispositivos y programas específicos (PRACJ y CAEM con un crecimiento superior al 15%, centros sociosanitarios para personas en situación de exclusión, casi un 10% y en residencias comunitarias por encima del 5%).
- Se detecta un avance importante en la atención a mujeres.
- Aunque CRPSL baja levemente, sigue siendo el recurso con mayor volumen absoluto de atención.

5 Gestión de personas

EQUIPO DE PROFESIONALES

En el año **2024** la plantilla de la Fundación ha estado compuesta por **238 puestos de trabajo**, desarrollados en más del **70% por mujeres** y distribuidos en los siguientes programas o tipos de recurso:



En relación a las **coberturas temporales**, a través de la bolsa de trabajo en vigor para centros residenciales se han realizado 248 contrataciones.

Se han realizado **22 procesos selectivos**, para estabilización de plantilla y cobertura de nuevos puestos, correspondientes a un total de 42 plazas

FORMACIÓN PARA PROFESIONALES

La **Formación Continua** se despliega en varias categorías: actualización de prácticas profesionales, gestión de personas, dispositivos y equipos de trabajo, TICS, aspectos relacionados con la ciudadanía, sistemas de participación y aspectos éticos en la atención y en el trabajo en equipo. En 2024 se han desarrollado **16 acciones formativas** con un total de **493 participantes** (70% mujeres).

El **87%** son profesionales de la **Fundación** y **13%** son profesionales de entidades sin ánimo de lucro.

Un 84% de los profesionales de la FSCLM han participado en acciones formativas durante el año 2024 y el **79%** de la plantilla ha participado en acciones incluidas en el **Plan de Formación Continua**.

La satisfacción media de todas las acciones formativas desarrolladas ha sido de 4,5/5, reflejando un óptimo grado de satisfacción.

36 profesionales de la Fundación han realizado **formación externa**. Para dar respuesta a las necesidades formativas no recogidas en el Plan de Formación Continua, se favorece la participación de los profesionales en acciones organizadas por otras entidades.

6 Balance de gestión técnica y económica

El **Plan de Actuación** para 2024 de la Fundación, establece un total de **31 objetivos** conforme a sus fines fundacionales y un total de **118 indicadores**, con sus correspondientes estándares. Puede comprobarse el grado de cumplimiento de estos objetivos en la siguiente tabla.

Área/Actividad	Nº de Objetivos	Nº de Indicadores	% de Cumplimiento
Transversal	7	13	100%
Administrativo-financiera	4	20	95%
Gestión de personas	8	22	75%
Coordinación técnica	3	6	67%
Salud mental	6	43	88%
Adicciones	3	14	79%

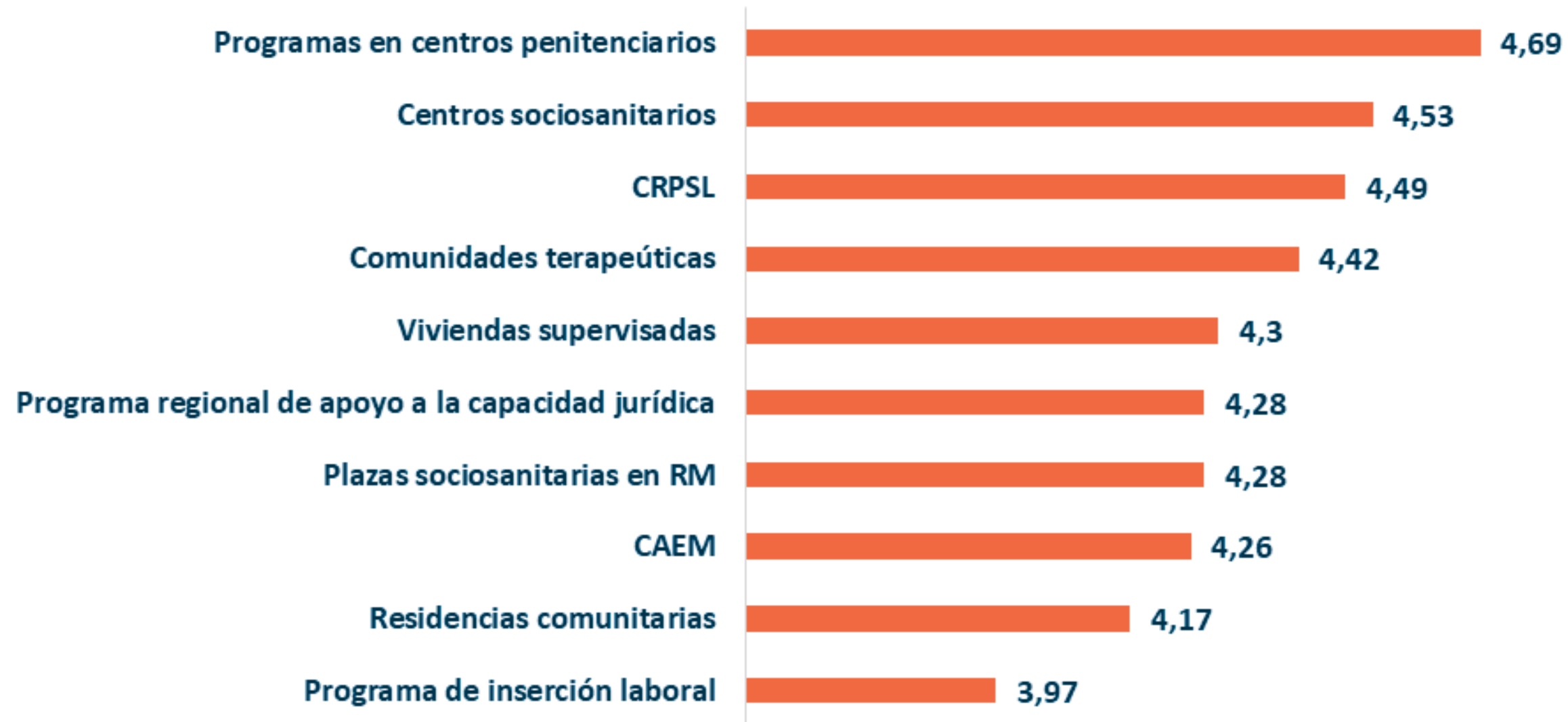
De acuerdo con los resultados obtenidos, se implementarán acciones enfocadas en mantener el rendimiento en las áreas que han cumplido plenamente y mejorar en aquellas donde no se ha alcanzado el resultado esperado. Entre las acciones propuestas, se encuentran las siguientes:

- Revisar los objetivos y estándares establecidos en el área de Coordinación Técnica.
- Compartir buenas prácticas desde el área Administrativo-Financiera hacia aquellas que son más débiles.
- Realizar un monitoreo trimestral para seguir la evolución del porcentaje de cumplimiento e intervenir de manera oportuna.

Resultados – Satisfacción

Se han evaluado **10 programas** en base al grado de **satisfacción percibida por las personas usuarias**. El estándar establecido es **4/5** en todos los programas, excepto en el de apoyo a la capacidad jurídica que está establecido en 3,5/5.

Satisfacción con la atención



Los **resultados** son en general **muy positivos**, con el 90% de los programas superando el nivel mínimo de satisfacción esperado.

El programa de rehabilitación e inserción laboral, merece una atención específica para identificar las causas de la ligera insatisfacción.

Programas como CRPSL, centros residenciales y centros penitenciarios destacan por alcanzar **niveles muy altos de satisfacción**, lo que puede ser indicativo de buenas prácticas que podrían replicarse o adaptarse a otros servicios.

8 Colaboración con otras entidades

Como seña de identidad, la Fundación mantiene colaboraciones con instituciones y otras entidades a fin de favorecer el trabajo en red, el intercambio de conocimiento y el trabajo en equipo. Entre las entidades y organismos con las que la Fundación colabora se encuentran:

ORGANISMOS PÚBLICOS



REDES NACIONALES E INTERNACIONALES DEL ÁMBITO SOCIOSANITARIO



UNIVERSIDADES Y CENTROS DE FORMACIÓN



OTRAS ENTIDADES



ASOCIACIONES Y ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS



Asociación Pro Salud Mental "VIVIR"



Asoc. Benéfico asistencial González-Herzog

